



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
**ACTA DE FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERÍA, NO. UPTEx/205BQ12001PAFDRF-02/2016**  
 "2016. Año del Centenario de la Independencia del México y del 100.º Aniversario del Congreso Constituyente"

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO**

Siendo las 12:00 horas del día 28 de Abril de 2016, en la sala de multiples de la Direccion Academica de la Universidad Politécnica de Texcoco. Ubicada en Av. Prolongación de Arteaga 406 sin número, Colonia San Pedro, en Texcoco de Mora Estado de México, C.P. 56150, acto se realizó de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 34 (con excepción que no aceptarán proposiciones conjuntas), 35 y 43, de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. El Comité de Adquisiciones y Servicios, conformado por el área requisitoria Arq. Rodolfo Rafael Torres Medina, Encargado de Mantenimiento, Servicio e Instalaciones; L. en C. Erick Jesús Sánchez Robledo como Secretario Ejecutivo, y como presidente El C.P. Roberto Vélez Guerrero.

Después del análisis de las propuestas tanto técnicas como económicas del concurso **PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERÍA, NO. UPTEx/205BQ12001PAFDRF-02/2016**, en cumplimiento a la normatividad en materia vigente, el comité resuelve adjudicar a **"MARIA FERNANDA AGUILAR CAMARGO"**, por ofrecer mejores condiciones y precio del servicio, según anexo comparativo.

CONCEPTO	KENIA	EURES	FERNANDA
A) Acta constitutiva de la empresa, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio o acta de nacimiento en caso de ser persona física.	SI	SI	SI
B) Poder notarial otorgado al representante legal	NA	NA	NA
C) Identificación oficial con fotografía del propietario ó representante legal, pudiendo ser credencial para votar, pasaporte o cedula profesional	SI	SI	SI
D) Comprobante del concursante de que tiene su domicilio legal y fiscal dentro del territorio nacional.	SI	SI	SI
E) Registro Federal de contribuyentes (Cédula de Identificación Fiscal).	SI	SI	SI
F) Carta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 32D	SI	SI	SI

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO**



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
 Código Fiscal de la Federación,  
 Artículos I, II, III, Y IV.

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
 DE TEXCOCO

2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"			
G) Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala, el Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como manifestar que el propietario, socios o accionistas de la empresa, no son servidores públicos ni están inhabilitados de acuerdo con lo señalado en la Fracción XXV, del Artículo 42 de la Ley de Responsabilidades de los servidores públicos del Estado y Municipios ( <b>ANEXO DOS</b> ).	SI	SI	SI
H) Escrito de acreditación de personalidad jurídica, ( <b>ANEXO TRES</b> ).	SI	SI	SI
I) Carta de participación de conformidad a lo estipulado en los artículos 29 fracción VI y 33 bis segundo párrafo de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, señalando domicilio, teléfono y correo electrónico.	SI	SI	SI
J) Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, que indique que cuenta con la infraestructura, recursos humanos y materiales necesarios para la presentación de los servicios.	SI	SI	SI
K) Carta de presentación de la empresa que representen (curriculum).	SI	SI	SI
L) El concursante deberá proporcionar de manera obligatoria, carta compromiso en la que se obliga a respetar las especificaciones y características técnicas y económicas de los bienes ofrecidos.	SI	SI	SI
M) Escrito, que señale que conoce y acepta el contenido de las bases, de los anexos y de cada una de las condiciones establecidas en las mismas, aceptando que el incumplimiento de estas, es motivo de descalificación o en su caso rescisión del contrato celebrado para el concursante adjudicado, esto sin perjuicio para la UPTEx.	SI	SI	SI
N) Escrito de declaración de integridad señalada en el punto II, numeral 1, 1.6.	SI	SI	SI
O) <b>Propuesta técnica</b> del servicio objeto de este concurso. ( <b>ANEXO UNO</b> ).	SI	SI	SI
P) <b>Propuesta económica</b> del servicio objeto de este concurso.	SI	SI	SI

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO



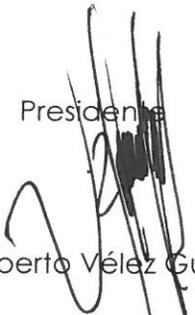
"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

EMPRESA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
KENIA GUADALUPE PEREZ SANCHEZ	\$580,000.00	\$92,800.00	\$672,800.00
EMPRESA MUNDIAL DE SERVICIOS EURES S.A. DE C.V.	\$593,460.50	\$94,953.68	\$688,414.18
MARIA FERNANDA AGUILAR CAMARGO	\$572,335.34	\$91,573.66	\$663,909.00

El concursante ganador deberá presentarse a firmar el contrato correspondiente, en la Secretaría Administrativa, ubicada en el edificio de Rectoría de esta Universidad. Previo a la firma, deberá garantizar el producto y el cumplimiento mediante una carta compromiso, además deberá presentar la factura en original por el monto adjudicado para revisión.

La presente acta de fallo se dará a conocer en junta pública en las oficinas de la Secretaría Administrativa de la Universidad el **día 28 de Abril** del presente a las 14:00 Hrs.

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, siendo las 13:00 Hrs., se emite el fallo del concurso, firmado al calce y margen, los que en ella intervienen, para los efectos legales a que haya lugar.

Presidente  
  
C.P. Roberto Vélez Guerrero  
Secretario Administrativo

Secretario Ejecutivo  
  
L en C. Erick Jesús Sánchez Robledo  
Representante del Área Financiera

Representante del área requisitoria  


Arq. Rodolfo Rafael Torres Medina  
Encargado de Mantenimiento, Servicio e Instalaciones

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO**